

ecuador DEBATE

DICIEMBRE DE 1986

QUITO-ECUADOR



**ETNIA
Y ESTADO**

12

ecuador DEBATE

DIRECTOR: José Sánchez-Parga

CONSEJO EDITORIAL: Galo Ramón, Manuel Chiriboga, Byron Toledo, Jaime Borja, Francisco Rhon Dávila, José Sánchez-Parga.

COMITE DE REDACCION: Alfonso Román, Campo Burbano, Iván Cisneros, José Bedoya, Guillermo Terán, Juan Carlos Ribadeneira, José Sola, Antonio Pineda, José Mora Domo.

COMITE ASESOR: Andrés Guerrero, Hernán Rodas, Juan Pablo Pérez, Francisco Gangotena.

DISEÑO: José Mora Domo

DIAGRAMACION: Vladimir Lafebre.



PRECIO 300 SUCRES

PORTADA: OLEO DE WASHINGTON IZA
GALERIA MANZANA VERDE
1.500 EJEMPLARES
IMPRESO EN TALLERES CAAP
FOTOMECANICA E IMPRESION: G.ACOSTA
COMPOSER: GRUPO CIUDAD
CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR
QUITO-ECUADOR

ecuador DEBATE

La Revista Ecuador Debate es una publicación del Centro Andino de Acción Popular —CAAP—, bajo cuya responsabilidad se edita.

Junta Directiva del CAAP: José Laso Ribadeneira, Manuel Chiriboga, Agustín Armas, Francisco Rbon Dávila, Marco Romero.

Director Ejecutivo: Francisco Rbon Dávila.

ECUADOR DEBATE es una publicación periódica que aparece tres veces al año y cuyos precios son los siguientes:

	<i>Suscripción</i>	<i>Ejemplar suelto</i>
<i>América Latina</i>	<i>US\$ 12</i>	<i>US\$ 4</i>
<i>Otros países</i>	<i>US\$ 15</i>	<i>US\$ 5</i>
<i>Ecuador</i>	<i>Sucres 850</i>	<i>US\$ 5</i>

La dirección postal de la Revista es: Apartado Aéreo 173-B Quito, Ecuador, Oficina ubicada en Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre.

El material sometido para su publicación (artículos, comentarios, etc.) deberá ser canalizado en la medida de lo posible a través de los miembros del Comité editorial

Opiniones y Comentarios expresados por los colaboradores son de responsabilidad exclusiva de estos y no necesariamente de la Revista.

El material publicado en la Revista podrá ser reproducción total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente que le dé el respectivo crédito.

El símbolo de la revista es el logotipo del Centro Andino de Acción Popular.

	Pág.
EDITORIAL FLACSO - Biblioteca	5
COYUNTURA	
IDENTIDAD, MOVIMIENTO SOCIAL Y PARTICIPACION ELECTORAL	
Comité Editorial Ecuador Debate	11
ESTUDIOS	
ETNIA, ESTADO Y LA "FORMA" CLASE	
José Sánchez Parga	25
LA VISION ANDINA SOBRE EL ESTADO COLONIAL	
Galo Ramón V.	79
LA CUESTION ETNICA Y LA DEMOCRACIA EN EL ECUADOR	
Roberto Santana	101
POLITICAS ESTATALES Y POBLACION INDIGENA	
Alicia Ibarra	125
LAS NACIONALIDADES INDIGENAS, EL ESTADO Y LAS MISIONES EN EL ECUADOR	
Juan Bottasso	151
ANALISIS Y EXPERIENCIAS	
COMUNIDAD, HACIENDA Y ESTADO. UN CONFLICTO DE TIERRAS EN EL PERIODO DE LAS TRANSFORMACIONES LIBERALES	
Fernando Rosero G.	163

R224-3000

DE REGIDORES Y ALCALDES A CABILDOS. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA SOCIO-POLITICA DE UNA COMUNIDAD INDIGENA DE CAJABAMBA/CHIMBORAZO.

Carola Lentz	189
YANAURCO 1984-86: LAS CARAS OCULTAS DEL CONFLICTO ETNICO	
José Sánchez-Parga, José Bedoya	213
"COMO INDIGENAS TENEMOS NUESTROS PLANTEAMIENTOS POLITICOS"	
Entrevista a Alberto Andrango	247

DEBATE BIBLIOGRAFICO

DE LA CAZA ETNOGRAFICA A LA CONSTRUCCION ANTROPOLOGIA

José Sánchez Parga	261
---------------------------------	------------

POLITICAS ESTATALES Y POBLACION INDIGENA*

Alicia Ibarra

FLACSO - Biblioteca

CARACTERIZACION SOCIO-POLITICA DEL PERIODO 1979-1984

Desde la década del 60 el país entró a un período de reformas económicas y políticas que llevaron a la modificación de las relaciones de producción y la configuración de la nueva estructura de poder dentro del nuevo orden burgués(1).

En efecto, el sistema político del país iba acorde con el desarrollo capitalista desigual y dependiente propio de una sociedad estructuralmente heterogénea, dando paso a la constitución de un aparato estatal de carácter "periférico".

La institucionalidad del régimen burgués, bajo el "retorno" a la forma democrática, estuvo determinada por la estrategia imperialista para la superación de la crisis económica del capitalismo monopolístico que se caracterizó por la aplicación de políticas de "distensión" combinadas con la supresión de regímenes democráticos po-

* Este artículo es un capítulo de la tesis de Licenciatura en Ciencias Sociales, presentada por la autora en la Universidad Central del Ecuador.

(1) Cueva, A. 1980; Guerrero, A. y Quintero R. s/f.

pulares, el control y la desmovilización de las masas*.

En el país el proceso de consolidación del estado burgués periférico en base al régimen democrático parlamentario implicó la aplicación de un conjunto de políticas de transición que delimitaron su carácter y campo de acción**: así, el establecimiento de la alianza burgués-oligárquica, el fortalecimiento del capital financiero, la represión y desmovilización del movimiento popular y la aplicación de un proyecto de hegemonía hacia los sectores dominados.

Respecto a los sectores populares, este proyecto estuvo orientado a la cooptación fundamentalmente de la población campesina indígena, y buscó ampliar las bases sociales del régimen constitucional a través del sufragio y el voto a los analfabetos; todo ésto significó aglutinar a más sectores de las clases dominadas y propiciar una nueva correlación de fuerzas con un amplio consenso de estos sectores. En esta perspectiva se buscó reestructurar en la sociedad civil las formas democráticas del consenso.

Como se sabe, tradicionalmente la oligarquía dentro de su instrumentalización de medios integrativos de las clases dominadas y la búsqueda de homogenización cultural para la constitución nacional, fue incapaz de contemplarlas en su discurso y peor aún poner en práctica políticas estatales pertinentes, aspecto común a las clásicas políticas segregacionistas e incorporativas orientadas hacia la población indígena.

* El proceso de "retorno" a la "democracia" en el Ecuador estuvo marcado por la fuerte represión al conjunto del movimiento popular y subordinación de la pequeña burguesía. Cf. "Crisis de la Izquierda y ... Perspectivas políticas en el momento actual" 1981.

** Es preciso tomar en cuenta que el proceso de "retorno" tomó la vía de las elecciones sin que se haya dado una relación sólida entre representantes y representados. Estos hechos determinan el carácter del "retorno" al régimen constitucional; ésto da la pauta para comprender las grandes limitaciones con las que se gesta y desarrolla la nueva forma de gobierno: la democracia representativa. Mediante el proceso de reestructuración jurídica del estado no se produjo el traspaso del poder de los militares a las fuerzas sociales de la sociedad civil. Este proceso significó un instrumento de legitimación de la nueva estructura de poder burgués y una nueva forma de control de las masas populares. En estas condiciones no se podía esperar otra cosa sino que la "nueva democracia" que se pone en práctica en el país, sea una "mascarada constitucional de la dictadura de los aparatos de Estado". Moreano, Alejandro. "La Tautología del Poder y el lenguaje del pueblo" en *Ecuador Presente y Futuro*, El Conejo, Quito, 1983: pág. 53.

En cambio, para la nueva burguesía que configura la nueva estructura de poder dominante, la creación de nuevas relaciones de dominación y de consenso a través de medios integrativos hacia las clases dominadas, constituye una condición para la reproducción capitalista y ve estas acciones como requisitos para la formación y desarrollo del capital.

En este sentido, las clases dominantes del país se vieron ante el imperativo de crear nuevos medios integrativos que recojan elementos sobre la cultura popular o nacional de carácter político e ideológico. Así, la nueva clase burguesa industrial y financiera fue la portadora de un proyecto con características hegemónicas bajo una ideología dominante burguesa e imperialista hacia las clases dominadas, el que se puso en práctica en el proceso de retorno y en el período constitucional como eje para el ejercicio de la dominación.

Por otro lado, ante la pérdida de vigencia de los partidos políticos tradicionales se configuraron los nuevos partidos representantes de las fracciones de la burguesía que buscaron ampliar esta representación hacia los sectores populares, en clara disputa con los partidos de izquierda.

Este proyecto, sin embargo, tuvo una limitación real: su dependencia con el orden económico capitalista mundial que imprime los marcos posibles de desenvoltura política. Es así que, ante una nueva coyuntura de crisis del modelo de acumulación capitalista monopólica*, el FMI hizo que el Gobierno aplique políticas económicas que acogían obedientemente las imposiciones del organismo imperialista, quedando de esta forma la economía del país más subordinada al capital financiero internacional**.

Obviamente, todo el peso de la crisis cayó sobre los sectores populares que tuvieron que absorber los efectos de las medidas eco-

* Las manifestaciones de la referida crisis en el país se encuentra en el fuerte endeudamiento externo; encubado durante las dictaduras militares, el que alcanzó para 1979 \$ 2.818 millones, la brusca caída de los precios de exportación como es el caso del petróleo que bajó en 1981 en \$ 40 por barril a \$ 32 en 1982, así como otros aspectos que provocan una serie de contradicciones estructurales del modelo de acumulación capitalista. Cf. CAAP, 1982.

** Ya para 1982 el gobierno destinó el 37% del presupuesto del Estado al pago de la mencionada deuda externa. Cf. Chiriboga, M. "Crisis de Acumulación, Democracia y Explosión Social", Ecuador Debate No. 1, CAAP, Quito, 1982: pág. 23.

nómicas impuestas por el Gobierno y el FMI. Estas medidas se orientaron hacia la implementación de políticas de "precios reales", supresión de subsidios (gasolina, trigo) restricción de importaciones, etc., lo que provocó la reducción del poder adquisitivo de los salarios de los sectores populares, el crecimiento del desempleo y la migración*

Por otro lado, se bajó los aranceles a las importaciones y se favoreció al capital extranjero con una legislación que permitió el acceso de capitales foráneos. En fin, se aplicó las "recetas monetaristas" y se puso también en práctica un "Plan de Estabilización" mediante el que se trató de dinamizar las exportaciones donde cumplió papel importante el Estado **. Con ésto, se reveló el carácter del modelo económico a implementarse y, consecuentemente, las medidas adoptadas en "favor" de los sectores dominados resultaban viables en la medida de que se ajustaban al esquema y potenciaban su base económica hacia la acumulación capitalista. Las economías campesinas, como ya se dijo, constituían un sector susceptible de apoyarse con miras a consolidar un mercado interno de bienes de primera necesidad y neutralizar el conflicto social en su seno.

A pesar de las medidas tomadas por el gobierno, la crisis no se superó; tuvo mucha dificultad en el pago de la deuda pública y privada***. Los efectos de la crisis sobre los sectores populares así como para ciertos sectores del capital generaron un agudo conflicto social. El descontento popular se empezó a manifestar desde los inicios de 1982, siendo una de las máximas expresiones la 6ta. huelga de octu-

* Para 1982 la inflación alcanzó el 20.2% según dato oficial. Periódico *HOY*, abril de 1982.

** Como punto central de programa estuvo la devaluación monetaria incluyendo un sistema de "minidevaluaciones" diarias de \$ 0.40 por dólar y la aplicación de la ley de Regulación y Control del Gasto Público que afectó básicamente el financiamiento de los proyectos de tipo social.

*** El efecto de las mismas (de las medidas) en particular la restricción de las importaciones condujeron a una disminución de las importaciones en un 14% y un fútil incremento de las actividades de exportación en apenas un 0.7% a enero del presente año (1983); en términos de su globalidad (de cuyo total las ventas al exterior del petróleo representan el 56%) disminuyeron en un promedio del 19%, y las exportaciones 3.9% debido a la fuerte sobre oferta en el mercado de los precios que en el año anterior significó una reducción del 7%. Chiriboga, M. y Torres, V. "Programa de Estabilización y Protesta Popular" en *Ecuador Debate* No. 2, CAAP, Quito, 1983: pág. 9.

bre del mismo año, que aglutinó la protesta de diversos sectores sociales, fundamentalmente pequeños comerciantes, obreros, estudiantes, campesinos e indígenas *.

Cabe observar que la participación de los campesinos e indígenas en la referida huelga de octubre fue en base a un conjunto de reivindicaciones específicas tanto de carácter clasista como etnicista; no obstante, no coincidieron en su totalidad con las levantadas por el FUT, demostrándose una vez más la escasa capacidad de esta central para absorber efectivamente la demanda de la población campesina e indígena en su plataforma de lucha**.

Frente al descontento popular, determinados sectores que fueron base de respaldo electoral del gobierno (entre estos ciertos sectores del campesinado indígena), éste respondió con represión y medidas políticas productivistas dirigidas a sectores medios del campesinado indígena, matizadas por un discurso etnicista. Este tipo de respuesta fue acogida por sectores que sostenían reivindicaciones atomizadas y funcionales al gobierno, situación que incidió entre otros en el debilitamiento del Movimiento Campesino Indígena, ya seriamente afectado por la represión ejercida por la dictadura militar en contra del movimiento popular.

En general el respaldo popular con que se inició el gobierno de Roldós-Hurtado fue desgastándose y perdiendo respaldo. Las demandas de ciertos sectores populares que de alguna manera empezaron a ser respondidas en 1979, paulatinamente fueron cayendo en la postergación o atención parcializada por el Gobierno de Hurtado, una vez que desapareciera el presidente Roldós.

* Esta protesta no pudo ser conducida por los partidos de izquierda, centro izquierda ni por las propias fuerzas convocadoras de la protesta, como FUT centrales sindicales, ya que fueron "rebasados" por las fuerzas sociales participantes. La izquierda se mantuvo marginada en la escena política y la derecha aparentó su ninguna participación en las movilizaciones. Cf. Moreano, A. 1983: pág. 150.

** Un punto de discordancia fue que las reivindicaciones del sector campesino indígena no apoyaba la alianza entre el FUT y los choferes; ésto fue visto como una acción "anticampesina", por cuanto una pretendida alza de los pasajes interprovinciales y rurales afectaba directamente a esta población. También incidió el que la demanda campesina e indígena fue puesta en un plano "secundario" dentro de la plataforma general.

Con relación a la población campesina indígena se respondió con un discurso etnicista añadido de una racionalidad tecnocrática plasmada en la práctica de los proyectos DRI, FODERUMA, Promoción Organizacional y Capacitación Campesina Indígena, etc. Al estar orientados fundamentalmente al campesinado medio, se acentuó el carácter burgués de esta gestión.

Cabe anotar que, en estas condiciones, las demandas de las fuerzas sociales del movimiento popular no pudieron ser canalizadas a través de los partidos políticos; ésto demuestra su falta de representación política, siendo de esta manera el papel de los partidos sólo funcional para el juego electoral y no un espacio real de participación de los sectores populares*.

Todo este panorama sugiere que el sistema político del país en base a una democracia que tuvo origen y desarrollo débil no puede sino significar una aparente democracia representativa con un considerable predominio burgués, que no pudo absorber las demandas de los sectores populares, entre las que se encuentra las de la población campesina indígena del país.

En conclusión, el Estado, en el período, se consolida como instrumento de dominación, asumiendo la forma democrática burguesa en su intento por ampliar su base de sustentación y cooptar al movimiento popular en su favor. Todo esto bajo una estrategia imperialista por superar la crisis del modelo de acumulación monopólica.

Con estos antecedentes más adelante se analiza el carácter de una política estatal concreta frente a la población indígena, entendiéndola como una estrategia burguesa encaminada a controlar esta población, sector importante del movimiento popular del país.

POLITICA ESTATAL EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL

Antes de caracterizar la política estatal instrumentalizada para la población indígena en el período escogido para este estudio, cabe

* Esta situación convierte a los partidos políticos, en "núcleos de funcionamiento oligárquico en la gestión política poco transparente a la presión de las fuerzas sociales", Chiriboga, M. y Torres, V. 1983: pág. 29.

recordar que cualquier política que sea ejecutada por el estado capitalista burgués para la población indígena u otros sectores dominados, históricamente ha buscado y busca la integración de esta población al sistema imperante.

El estado capitalista tiene como función básica crear y asegurar las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo para la reproducción del sistema capitalista, a través de la creación de condiciones que favorecen éstas se encuentran concretamente la política social del Estado.

Con estas consideraciones se intentará abstraer los elementos esenciales y caracterizar un tipo de política estatal ensayada durante el período constitucional para los indígenas. Esto, bajo el entendido de que se refiere a una política que se aplica en un momento determinado del desarrollo de la sociedad ecuatoriana y del avance de la organización de la población campesina indígena, bajo una forma de gobierno: la democracia representativa.

Previamente, se recoge de manera breve aspectos que contextualizan y proyectan la explicación del carácter de la política aplicada por el estado hacia los indígenas.

El movimiento popular y particularmente el del campesinado indígena para la apertura del período constitucional (1979), acusó notable debilitamiento en su forma de lucha. Aquí, cabe hacer una mirada retrospectiva: La ofensiva represiva con que estuvo cargado el llamado proceso de "retorno" (1976-1979) al orden constitucional, logró debilitar la lucha política del conjunto del movimiento popular y específicamente del campesinado indígena encerrado en la problemática de la reforma agraria*.

Como se conoce, el referido proceso de "retorno" estuvo, entre otros, acompañado de la aplicación de políticas agrarias que condujeron a la paralización de la reforma agraria, emisión de la Ley de Fomento Agropecuario y el impulso a la colonización de "tierras baldías".

En estas condiciones, la desmovilización y desarticulación del

* Efectivamente en este período se asiste a una situación que difiere de la anterior (1975) que correspondió a una etapa en que la acción del movimiento popular se caracterizó por su lucha antioligárquica, antidictadura, por la democracia. . . lo que se expresó en las luchas que desarrollaron el movimiento obrero, campesino y estudiantil. Una de las más altas expresiones fue la huelga de 1975.

movimiento campesino serrano, se expresó claramente en la forma de lucha y en el carácter que asumieron sus reivindicaciones, una vez que, prácticamente se cerró (en 1975) un intenso período de lucha por la tierra.

Así, la configuración de la demanda quedó supeditada al Estado y, como se señaló en el capítulo anterior, a los intereses inmediatos de un sector de la pequeña y mediana burguesía agraria, mediaticada por reivindicaciones que apuntaban hacia la modernización y acumulación capitalista en el agro.

Esto, no obstante se halló acompañado por la explicitación de reivindicaciones etnicistas, presentes sobre todo en el proceso organizativo de la población indígena de costa y oriente y en menor grado en las organizaciones de sierra.

De esta manera, el carácter de la demanda de este sector social fue cambiando y diversificándose, observándose que ciertas reivindicaciones de la demanda general se fueron articulando y haciéndose funcionales al proyecto de integración y de desarrollo productivista de la burguesía.

Este surgimiento de intereses diversificados al interior del campesinado indígena fue desfavorable para la formación de una conciencia de clase. Efectivamente, cuando surgen diversidad de intereses al interior del campesinado indígena, al interior de estos grupos (o de las comundidades) empieza a aparecer la desunión a consecuencia del acceso diferenciado que tienen ciertos grupos a concesiones del Estado bajo el argumento de su "singular identidad étnico-cultural". La constatación del problema indígena de selva, dentro de su especificidad, va a plantear también un elemento de discordancia y difícil manejo a los planteamientos clasistas que destacan el factor ocupacional (campesinado) dentro de una línea que igualmente relleva la perspectiva económica de la lucha indígena por la tierra.

Son éstas las condiciones en que el movimiento campesino indígena, al igual que el conjunto del movimiento popular, quedó supeditado al proceso de "retorno" al régimen constitucional, limitando sus formas de lucha a la mera "participación" electoral.

Ante estas condiciones los candidatos de la burguesía desarrollaron un demagógico discurso que captó a grandes sectores del campesinado indígena a través de enunciados que acogían en la retórica "antioligárquica" y democratizante requerimientos concretos de esta población, tales como reforma agraria, erradicación del anal-

fabetismo, voto a los analfabetos, justicia social, etc. Dentro de este marco de contradicciones, el partido populista CFP, en alianza con la DP, capitalizó el apoyo de grandes sectores del campesinado indígena y otros sectores subalternos.

Bajo este contexto es que, para la apertura del régimen constitucional, se presentó de manera paradójica, por un lado, el debilitamiento y desmovilización del movimiento campesino indígena, de corte clasista, y por otro, el surgimiento de grupos con tendencias etnicistas y reivindicaciones que fueron cooptadas por el nuevo gobierno. De esta manera, el fenómeno de resurgencia étnica en el país aparece en momento de crisis, de debilidad del movimiento campesino indígena y el rebrote de los planteamientos etnicistas de un considerable sector avocado al riesgo de su extinción como pueblos. Así se observó que el efecto del proceso de acumulación capitalista y consecuente debilitamiento de las organizaciones se expresó en el surgimiento de la tendencia etnicista al interior de ciertas organizaciones que empezaron a proliferar en el país. Esta tendencia exacerbó la reivindicación cultural, fomentando una falsa escisión en la demanda general del campesinado indígena, aspecto que incidió en la división y la falta de lucha unificada del campesinado indígena y del movimiento popular. El fenómeno de resurgencia étnica conducido bajo este tipo de posiciones se constituyó en un síntoma de debilidad del proceso de lucha clasista del movimiento campesino indígena.

Cabe señalar aquí que lo étnico y lo clasista no son cosas distintas. En la falsa separación actúan posiciones etnicistas (pequeño burguesas) que niegan la posibilidad de analizar la situación de los grupos indígenas inserta en la lucha de clase, aún a riesgo de perder la perspectiva objetiva de la totalidad social*.

Esta situación permite ver que la tendencia etnicista contiene elementos que son funcionales al proyecto burgués de integración e

* Un caso concreto se constata en la relación que sostiene organizaciones como ECUARUNARI-CONACNIE cuando se observa que la demanda general de éstas, acogen reivindicaciones tanto étnicas como de clase. Díaz Polanco aclara, al distinguir lo que para él serían los grupos étnicos de los que no lo son, que los primeros son "grupos sociales", que, "al poseer su propia etnicidad desarrollan formas distintas de identidad. . . lo étnico por consiguiente no es un elemento extraño (o incompatible con) lo clasista, y los grupos étnicos no pierden por ser tales su carácter y su raíz de clase", cit. por Bate 1984: pág. 53.

impide la potenciación de los elementos étnicos, los que deberían servir como instrumentos que fortalezcan la lucha y proyecto popular de liberación.

De todos modos, ante la crisis y complejización que vive el movimiento campesino indígena, la burguesía modernizante, a través del estado, implementó un tipo de política productiva que desplazó las reivindicaciones centrales de la población campesina indígena, proyectando tanto el discurso como la práctica de una política neo-indigenista reformista. Así el gobierno paulatinamente se fue apropiando de determinadas reivindicaciones etnicistas que con énfasis empezaron a levantar algunas organizaciones indígenas que surgieron en este período.

Históricamente se ha demostrado que la incapacidad del Estado periférico para generar una respuesta a las reivindicaciones estructurales, económicas fundamentales de los sectores subalternos y específicamente del campesinado indígena (como es el caso de la tierra) y al mismo tiempo detener la tensión de esta población, ha llevado al Estado a plantear políticas de asistencia fijadas en reivindicaciones superestructurales. Esta situación de hecho tiene su explicación, como se sugiere en la siguiente cita:

“...cuando el campesinado amenaza con convertirse en un movimiento político fuerte, bajo las banderas ideológicas de identificación y defensa de la cultura, la burguesía puede permitirse el juego demagógico y populista. . . de aceptar y más aún aceptar paternalmente como tarea del Estado la “defensa” y “conservación” de las culturas autóctonas. . . Con ello, “desinfla”, desmoviliza, coopta el rigor de los movimientos reivindicativos sobre cuya base podría forjarse una unidad política de mayores alcances. . .”(2).

Con ésto se evidencia que cuando el movimiento indígena de manera auténtica, empezó a utilizar políticamente los elementos étnico culturales como instrumento de una forma particular de lucha que fortalece la del conjunto del movimiento popular, inmediatamente la burguesía aprovechó el debilitamiento que atraviesa el mo-

(2) Bate, Luis. 1984: pág. 121.

vimiento popular y específicamente del campesinado indígena para apropiarse de estos elementos, acentuando la desmovilización de la lucha popular.

Así, vale que quede claro que lo que aquí se afirma no significa negar las auténticas reivindicaciones étnicas de las agrupaciones indígenas de corte étnico; lo que habría que reflexionar es el hecho de que la reivindicación de carácter étnico-cultural, constituyendo parte importante de la demanda, estuvo en este período respondiendo al tipo de articulación que tuvo la protesta popular, y específicamente la del campesinado indígena, en circunstancias en que estuvo controlada por la clase dominante y bajo la conducción pequeño burguesa que llegó a coincidir con el proyecto burgués. Lejos de que este tipo de reivindicaciones sea articulada al proyecto de la izquierda en la búsqueda de cambios estructurales, se entrampó más bien en el juego de la institucionalidad burguesa.

Para fines de la década del 70 y en el contexto del proceso de "retorno", el llamado problema indígena tomó actualidad, lo que despertó el interés de diversos sectores sociales, partidos políticos, intelectuales y del propio gobierno*.

Con el ascenso del gobierno de Roldós-Hurtado se asistió a un nuevo momento histórico en que el problema indígena fue exacerbado en el interés de aprovecharlas**. El propio discurso de Roldós denotó una evocación lírica cargada de una ideología indigenista crítica. Tomamos un extrato del referido discurso:

*. Durante la década del 70 —y años 80— se abrió en el país debates y discusiones acerca de la situación de la población indígena. Este período de difusión pública estuvo atravesado por la apelación de ciertos grupos indígenas que ponen como ejes de discusión la revalorización cultural, el pluralismo cultural, etc. Por otro lado, cabe recordar el debate que se abrió al interior del ECUARUNARI a partir de posiciones étnicas y de clase.

** En el país se han presentado momentos históricos (años 30-50-60- y, en este caso, la coyuntura 79) en que la clase dominante ha dado una respuesta exacerbada al problema de la población indígena. El discurso indigenista y la práctica de políticas implementadas por la clase dominante a través del Estado se ha manifestado de diversas formas (programas reformistas, programas asistenciales de integración). Cabe señalar que esta situación es una característica que se expresa en algunos países latinoamericanos bajo la conducción principalmente de gobiernos populistas, sobre todo en la fase de la industrialización por sustitución de importaciones, cuando a través del poder político se impulsaron políticas estatales de seguridad social.

“Hablo para esos humildes hermanos ecuatorianos. . . Hablo para los centenares de miles de indios, para mis hermanos indígenas ecuatorianos, recordados en los discursos, protagonistas de la novela, materias de poesía, objeto permanente de explotación social y pretéridos (sic) en las obras”(3).

Esto correspondió a un período en que, como dice Solórzano, se debe “volver la mirada a lo indígena, o bien ver lo indígena con nuevos ojos”(4).

En este punto cabe reflexionar si este “interés” por el problema de la población indígena correspondió a las auténticas reivindicaciones de esta población u obedeció a una nueva estrategia de la burguesía para aprovechar en su favor el momento de crisis del movimiento campesino indígena. Cabe concluir que lo que se persiguió fue hacer del “problema” indígena un factor de debilitamiento y división del movimiento campesino indígena.

Así los elementos étnicos, pese a ser expresión estructural y coyuntural de la lucha específica de clases, en este período cobraron importancia pero dentro de una estrategia, que fue marcando las propuestas del gobierno y sobre todo de su discurso. Esto impidió que estas formas específicas de lucha del campesinado indígena fortalezcan al movimiento popular y específicamente al movimiento campesino indígena.

En efecto, el gobierno constitucional fijó su discurso y práctica hacia el sector campesino indígena identificándole como base social de apoyo y legitimación del sistema; así, buscó abrir un espacio de relación entre las organizaciones indígenas. Esto se presentó con cambios de enfoque, que ya no correspondieron al estilo de indigenismo tradicional, tutelar y proteccionista de antaño, ajustándose a las nuevas condiciones del desarrollo de la sociedad burguesa y al estado modernizante periférico. En síntesis, se asistió a un nuevo momento en que la clase dominante dió una respuesta manipulada y exacerbada al problema campesino indígena, donde la política hacia esta población estuvo determinada por la ideología e intereses del

(3) Mensaje de posesión del Presidente Roldós, agosto de 1979.

(4) Solórzano, Mario. “El Nacionalismo Indígena: Una ideología burguesa - Antropología, Cuaderno de Investigación, PUCE, Quito, 1984.

bloque de clases en el poder, en su intento de modernizar definitivamente el Ecuador.

Esta puede calificarse como una gestión en la que el gobierno aplicó políticas y prácticas que corresponden a una nueva forma de indigenismo lo que aquí se denomina NEOINDIGENISMO. Esta ideología y práctica se presenta como un "indigenismo crítico" que adoptó un discurso distinto al indigenismo oficial tradicional de integración.

Vale precisar que el neoindigenismo se centró en enfatizar aspectos étnico culturales que ubican al problema indígena en un nivel superestructural; idealiza los sistemas socio-económicos no capitalistas, niega o vela las contradicciones existentes en las comunidades indígenas (que, cabe afirmar *existen* por el hecho de estar articuladas al sistema vigente a través de relaciones sociales capitalistas de producción).

Al concebir lo étnico-cultural como elementos separados de la totalidad social, este enfoque tiende a ver a las comunidades indígenas como entidades autónomas, que en el proceso de integración deben articularse a un sistema moderno capitalista, democrático a ultranza y respetuoso de la diversidad; ésto, negando las contradicciones reales presentes en cada sector social y los nexos estructurales que unifican a todos los ámbitos socio-económicos dentro de relaciones de explotación*.

Esta clara forma de relegar las reivindicaciones auténticas de un importante sector forma parte de una estrategia de dominación y un planteamiento general de perfeccionamiento racionalizado del sistema. De allí que determinadas reivindicaciones legítimas de los sectores campesinos fueron reconstituidas separadamente dentro del discurso y práctica oficial como planteamiento orgánico de la burguesía modernizante; empeñada en consolidar la sociedad nacional, con reformas que no topan las bases que sostienen la estructura del sistema capitalista dominante.

La cooptación de determinadas reivindicaciones de la demanda

* Entre los aspectos que más apela el discurso neoindigenista está la "participación", el "respeto a los valores culturales", la "autodeterminación", "autonomía", etc. Todo ésto está determinado por un reformismo demagógico que se inserta en una estructura social determinada por relaciones capitalistas de explotación, que no son cuestionadas por esta política ni por la tendencia etnicista que la origina.

popular y la gestación de un consenso en favor del proyecto burgués de modernización constituyeron componentes de una táctica ya insinuada en períodos anteriores, pero que definitivamente cristalizó coherentemente en este período.

Para proporcionar mayores elementos, a continuación se examinan aspectos que incidieron en la conformación de este discurso y práctica política de estado, calificada de neoindigenista.

POLITICA NEOINDIGENISTA OFICIAL

Esta política estatal dirigida a la población indígena se inscribe en el proyecto capitalista burgués de integración y reproducción dependiente del mercado mundial capitalista, empujado en los últimos años, por la clase dominante a través de los Estados en varios países latinoamericanos con población indígena, como es el caso del Ecuador.

Por el carácter de política "renovada" y "crítica" frente al indigenismo oficial tradicional, corresponde a un estilo de política que tomó elementos teórico conceptuales de la corriente etnicista cuya práctica neoindigenista oficial es coherente con los principios de las tendencias ideológico políticas, manifestados en regímenes controlados por la social democracia y/o democracia cristiana de ciertos países latinoamericanos. Esta situación correspondió al caso ecuatoriano.

Para contar con más elementos sobre las características, formas de manifestación y grado de incidencia de la tendencia etnicista y, concretamente, de la política neoindigenista, aplicada en el país en el gobierno constitucional, se recogen algunos antecedentes y aspectos al respecto.

La influencia indigenista, el carácter y ciertas tendencias neoindigenistas en la política oficial se percibió claramente desde el Congreso de Pátzcuaro en 1940 que impulsó el I.I.I. En este Congreso se cuestionó las tendencias "etnocéntricas", "evolucionistas", "asimilacionistas" del enfoque y práctica sobre la "solución" del problema indígena y se buscó ejercer una práctica adecuada en favor de estos sectores. Pese a los intentos poco se hizo al respecto, lo que llevó a la posterior "autocrítica" del indigenismo y a la búsqueda

da de un nuevo enfoque(5).

De la serie de congresos que ha organizado el I.I.I. con los países miembros de la OEA para impartir orientaciones políticas de acción indigenista, la expresión más sugerente del nuevo indigenismo o neoindigenismo se manifestó precisamente en el VIII Congreso Indigenista en 1980.

Este Congreso fue considerado como el evento oficial que marcó la nueva orientación o lineamientos al indigenismo latinoamericano, en el que se impuso una "nueva política indigenista" que se apreció como contraste, al menos en el discurso, a la antigua política que se venía practicando desde 1940. Así, este evento se presentó como el portador de "nuevas ideas" proporcionadas por el "enfoque crítico" de la Antropología, en ese entonces dinamizado por la polémica entre marxistas y populistas*.

Dentro de sus recomendaciones se preconizó la revalorización de las culturas autóctonas, emitiéndose críticas "duras" a la integración indiscriminada de la población indígena seguida por el indigenismo tradicional, el que únicamente respondió a los grupos de poder que ha ido obedeciendo a presiones foráneas y de programas sociales que se han convertido en mecanismos de desmovilización y en estrategias para controlar y reprimir el avance de los niveles de organización y de lucha de los indígenas(6). Dentro de esta tónica, se buscó una mayor apertura de los gobiernos hacia la participación de estos sectores en la esfera de las decisiones gubernamentales. Como es obvio, no se cuestionó la naturaleza de los problemas y situación de la población indígena.

Esto en tanto se trató de precautelar el sistema, y más no los intereses de los indígenas y más sectores populares. Así se buscó aplicar nuevas formas de dominación en base a un nuevo discurso y estilo de política: el neoindigenismo como parte del proyecto burgués.

En efecto, a manera de recomendaciones el VIII Congreso insistió que los gobiernos deberían:

(5) Cf. Acta final VIII Congreso Indigenista Interamericano, México, 1980.

* Apreciaciones acerca de que este congreso fue crítico. Cf. en Anuario Indigenista Vol. XL, México 1980, Chantal Barré, 1983; Informe Oficial del Ecuador, 1980, Ministerio de Bienestar Social.

(6) Cf. Díaz Polanco, 1981.

“Reconocer la capacidad de *gestión* de las organizaciones indígenas y su derecho a *participar* en la gestión pública y sobre todo, en el diseño y ejecución de las acciones que a ellos les afecta. Esto supone *respetar* la *independencia* y asegurar la *autonomía* respecto del aparato del estado, de los grupos de poder y de cualquier otra forma de —tutelaje— que estas organizaciones requieren para gestionar sus genuinos intereses. De manera especial se recomienda contar con las organizaciones indígenas, independientes y autónomas, para las acciones que se acuerden en este Congreso y las que se efectúen en la ejecución del Plan Quinquenal de Acción Indigenista Interamericano”(7).

Todos estos pronunciamientos influyeron en la configuración de la política neoindigenista del gobierno de Roldós-Hurtado. Esto se pudo observar claramente en su ponencia oficial ante el referido congreso donde se contempló pronunciamientos similares a los que difundió este evento y que ya formaron parte de una incipiente política social frente a los sectores indígenas.

En efecto, la ponencia oficial contempló críticas al indigenismo tradicional, sobre todo destacando el defectuoso enfoque dado al problema indígena sin tomar en consideración la “especificidad étnica y cultural” de estos pueblos; así también criticó la institucionalidad ineficiente de los organismos oficiales nacional y extranjeros encargados de la población indígena(8).

La propuesta del gobierno del Ecuador tendiente al “nuevo indigenismo”, contempló el replanteo conceptual y de la práctica del indigenismo, para lo cual propuso que se debe reconocer la “doble vertiente de la condición de esa población”, es decir, su situación como clase social explotada y su “especificidad étnica”. En este sentido, se planteó la cuestión etnia-clase como aspectos a ser tomados en cuenta por el gobierno en el llamado que se hizo a sus instituciones para “reconocer su especificidad étnica y cultural”, solicitándoles ser atentos con algo que de suyo contiene contundentes elementos de contradicción, como es el de conciliar los intereses de las cla-

(7) Acta final VIII Congreso Indigenista Interamericano, 1980 Subrayado en este estudio.

(8) Cf. Ponencia Oficial del Ecuador al VIII Congreso Indigenista Interamericano 1980.

ses dominantes con los de las dominadas. En este sentido, la ponencia advirtió "enfáticamente" que la práctica de este nuevo indigenismo debe "abandonar el paternalismo impositivo y utilitario que no responde a los intereses de los indígenas", buscando garantizar su "participación" y el respaldo a sus reivindicaciones.

Otro aspecto importante que destacó la posición del gobierno fue su empeño por asegurar la "capacidad de gestión", el "derecho a organizarse" y la "autonomía" de esta población, para lo cual debía encargarse de "asegurar el apartamiento definitivo de las agencias que perturban el desarrollo", enfatizando así mismo el carácter nacionalista del gobierno*.

Se propuso como estrategia para alcanzar los objetivos del "nuevo indigenismo", la apertura hacia las organizaciones indígenas, la necesidad de establecer relación a través del diálogo entre las organizaciones y el gobierno, para de esta manera "tomar en cuenta muy seriamente y apoyar las iniciativas de las organizaciones, que plantean indisolublemente reivindicaciones conjuntas como etnias". Cabe insistir que este estrechamiento de nexos se centró en la atención a organizaciones de corte etnicista, con las que se buscó generar interlocución(9).

Esta propuesta y estrategia del gobierno se articuló a la creciente influencia de sectores medios de tecnócratas profesionales ubicados en la esfera gubernamental; los eventos, caminos y "alternativas" empezaron a proliferar. Uno de los más significativos lo constituyó la reunión del Puyo, punto importante de la "negociación" entre el Estado y las Organizaciones**.

* Según Borojov el nacionalismo y las luchas nacionales obedecen fundamentalmente a los intereses y posiciones de la clase que lo sustenta; en este caso concreto, el nacionalismo forma parte del proyecto de integración de la burguesía por lo tanto este nacionalismo posee un contenido burgués. Cf. Borojov, B. *Nacionalismo y Lucha de Clases*, Cuadernos del Pasado y Presente, México, 1979.

(9) Ibid.

** La "Primera Reunión Técnica sobre problemas de las poblaciones indígenas de la Región Amazónica" se efectuó en 1981, tuvo el auspicio del Gobierno del Ecuador con la colaboración del I.I.I.; contó con asistencia de delegados oficiales de los gobiernos así como representantes de organizaciones indígenas. Se llevó a cabo en Puyo-Ecuador. Aquí se delineó una serie de estrategias y políticas de tratamiento estatal al problema indígena de las poblaciones asentadas en la región amazónica. Además este tipo de políticas dió paso a un tratamiento general de la población indígena.

En este evento se definió el carácter del discurso y práctica neoindigenista del gobierno hacia los indígenas. Por considerar importante, se recoge aquí aspectos acerca de la relación entre las organizaciones indígenas y el Estado que propuso el gobierno en el seno de la referida reunión.

Es interesante destacar que, por primera vez, se explicitó desde las esferas oficiales una especie de código de relaciones Estado-Organizaciones que reconoció en los indígenas la capacidad de gestión de sus organizaciones y dirigentes. Al respecto cabe interrogarse si éste obedeció a la estrategia de cooptación o a una apertura coyuntural que evidencia un avance en la lucha popular en sus intentos de asegurarse cuotas de participación favorables a sus intereses fundamentales en su proceso de lucha. En este sentido, cabe continuar examinando los acontecimientos.

Para la concepción del Gobierno, la relación entre Estado-Organizaciones indígenas fue considerada uno de los "problemas más importantes". Siendo así, aseveró que "el Estado busca la relación directa con las poblaciones indígenas y en especial con sus organizaciones (lo que) implica. . . un sin número de exigencias para el propio Estado"(10). Para alcanzar estos objetivos, entre otros*, el gobierno se planteó como tarea prominente la realización de una acción "promocional" la que estuvo dispuesta según la política social del régimen no sólo para la población indígena, sino para todo el conjunto de sectores populares del Ecuador(11).

El énfasis en la "promoción" y "movilización" es sintomático en la medida de que sugiere una opción organizacional de la población indígena que entró a cuestionar cada vez más las líneas organizativas de corte clasista.

(10) Cf. Ponencia Oficial del Ecuador, a la Primera Reunión Técnica 1981, Ministerio de Bienestar Social.

* Se propuso "desarrollar la más seria preocupación por los problemas de las poblaciones indígenas en todas las instituciones estatales que de alguna manera tienen relación o contacto con las mismas. Implica además el desarrollo del personal técnico, en varias disciplinas, implican declaraciones gubernamentales, que deberán en muchos casos superar celos de competencia institucional o de perspectivas sectoriales, pero sobre todo, exige el desarrollar contacto con las propias poblaciones aborígenas. . ." Ponencia Oficial del Ecuador a la Primera Reunión Técnica, 1981.

(11) Cf. PND. 80-84 Vol. II.

Dentro de esta aparente apertura, se señaló las líneas "ideales" para una gestión gubernamental: la política de participación popular hacia las organizaciones indígenas señaló que tanto el gobierno como las organizaciones indígenas "deberán no sólo negociar" sino también asumir la participación en problemas globales; además indica que el gobierno ha "buscado discutir con las organizaciones indígenas" no sólo los problemas puntuales que se van presentando sino "las concepciones generales de las relaciones Estado-Organización"(12). La tarea, en consecuencia, redundó en buscar una importante veta de colaboración, sin que se considere ni se cuestione los aspectos medulares de un conflicto social real. La solución empezó a insinuarse como política hasta tornarse en jurídica y administrativa, dentro de una perspectiva de perfeccionar y "racionalizar" el sistema vigente, sin afectar las condiciones básicas de su reproducción, como sistema fundado en y para relaciones de explotación.

En este sentido, el gobierno planteó las siguientes medidas para la política frente a las organizaciones indígenas:

- El reconocimiento de las organizaciones indígenas en calidad de "interlocutores privilegiados" respecto a los problemas de esta población.
- "Apoyar" a las organizaciones en su desarrollo, en tanto las considera como "legítimas representantes de los pueblos indígenas".
- "Institucionalizar" las relaciones entre Estado-Organizaciones Indígenas*.
- Mantener "absoluto respeto por la cultura", respeto que concibe como: la "defensa de la pluriculturalidad del país" y el surgimiento de "formas de desarrollo histórico propias"; ésto, como parte del "proyecto del pueblo ecuatoriano de construir una sociedad más culta y digna".

(12) Doc. Ministerio de Bienestar Social "Pautas para el tratamiento estatal de la población Indígena", Quito, 1981.

* Advierte que para evitar problemas de "cooptación" o "presión" hacia las organizaciones indígenas por parte de instituciones o funcionarios del Estado, es de "vital importancia la institucionalización" de las relaciones Estado-Organización. Esta institucionalización se plantea en tanto el gobierno la considera una manera de eliminar el carácter de concesión que se le atribuye a las acciones del Estado. Ibid.

- La “defensa del derecho” y la capacidad de las poblaciones indígenas “a organizarse independientemente y a tomar decisiones por su propia cuenta”.

La referida política de “respeto” debía concretarse en función de tres líneas de acción:

1. Impulsar y fortalecer las formas de organización de la población indígena.
2. Fortalecer la participación en la toma de decisiones de los grupos indígenas.
3. Promover y difundir los valores culturales de los grupos indígenas de la región amazónica. . .”(13).

Cabe señalar que con relación a una política sobre tierra y recursos naturales se hizo mención, pero sin embargo el énfasis de la ponencia del gobierno ecuatoriano se centró en los aspectos acerca de la relación Estado-Organizaciones Indígenas y el rescate de los valores culturales de esta población. Con ello, se marcó una tendencia que prevaleció en adelante; es decir, un interés por consolidar formas organizativas favorables al régimen, generar “interlocutores” y, a partir de ello, buscar soluciones “originales” a los problemas de sus representados, en aras de la “unidad nacional”. Las soluciones estructurales vendrían posteriormente, como fruto de esta responsabilidad en las tareas.

La respuesta de las organizaciones fue muy heterogénea, donde se percibió posiciones tanto de aceptación como de apertura crítica a la propuesta o de virtual rechazo a sus fundamentos y mecanismos de acción. La cautela y escepticismo resultante no fue otra cosa que una preservación de su autonomía dentro de una coyuntura de negociación abierta por elementos progresistas en el ámbito oficial.

Aunque, como ya se mencionó, la política neoindigenista que adoptó y aplicó el gobierno para el tratamiento de la población indígena del país obedeció al proyecto burgués capitalista, no se puede dejar de considerar que la configuración del discurso y políticas del gobierno contó con apoyo de sectores de intelectuales vinculados al Estado y con organizaciones indígenas, quienes participaron

(13) Ibid.

e influyeron en el diseño, orientación y formulación de las políticas, actualizando y enriqueciendo sobre todo el discurso del Estado*.

Dentro de la línea de análisis del comportamiento general del sector de "intelectuales de Estado" Moreano hace notar la tendencia que se sugirió de la siguiente manera:

"Nos referimo al predominio, o por lo menos a la gran importancia que tienen en la escena intelectual los trabajos de los economistas, sociólogos, antropólogos. No cuestionamos, por su puesto, el carácter de esas investigaciones. Pero, queremos llamar la atención sobre la ideología tecnocrática y las demandas operacionales del Estado. La coyuntura teórica. . . está de hecho, constituida por la lógica del discurso estatal. Los antiguos intelectuales del régimen oligárquico, poetas y juristas han sido sustituidos por este nuevo tipo de intelectuales de Estado"(14).

Al respecto, fue notoria la presencia y participación de sectores intelectuales de la pequeña burguesía con especialistas de diversas ramas (antropólogos, sociólogos, economistas). Cabe señalar que el sector de antropólogos y lingüistas tuvo papel notorio en la campaña anti-ILV y otras ejecutorias, para lo que llegó a formar un "Frente de Solidaridad con los Pueblos Indígenas", de importante peso en la discusión del problema indígena en el país.

Esta participación, pese a las intenciones, cayó en la tendencia etnicista oficial neoindigenista, que se arrogó una condición "creativa" y "revolucionaria", con matriz contestataria, pero que permitió

* "Este conglomerado burocrático en la cúspide del aparato estatal es la piedra angular de las formas institucionales de los regímenes políticos contemporáneos del tercer mundo —esencia de las estructuras de dominación en sociedades estructuralmente heterogéneas y dependientes. . . La seudodemocracia. . . conglomerado burocrático (que) se esconde detrás de una fachada democrática (es) lo suficientemente elaborada para servir de paragolpes político o como cortina de humo legitimadora" Evers, T. 1981: pág. 136.

(14) Moreano, A. "El escritor, la sociedad y el poder" en *La Literatura Ecuatoriana en los Ultimos 30 años*, El Conejo, Quito, 1983 (b) pág. 129.

un "flexible proceso de cooptación" que en última instancia llevó a la desorientación del pensamiento social, ya que tras de esa fachada revolucionaria se escondían posiciones de clase que definitivamente fueron manipuladas por la burguesía.

En efecto, el nuevo estilo de política que planteó el gobierno recurrió a una serie de elementos conceptuales provenientes de la tendencia etnicista que fueron configurando el discurso justificativo de su práctica. Cabe observar que dichos elementos conceptuales, teóricos programas técnicos etc. guardaron mediana coherencia teórica* y, en el caso de programas para indígenas, demostraron una tendencia marcada a la crítica de la política e ideología tradicional. En este sentido, se abrió un momento en que actuó una "nueva generación de científicos sociales" impugnadores de la concepción tradicional del indigenismo que, sin embargo, pese a ser críticos, no pudieron superar su limitación de clase.

Estos sectores de intelectuales estuvieron bajo la influencia de la corriente etnicista que respaldó las reivindicaciones de corte étnico cultural (la autodeterminación, autonomía, la propia conducción de los destinos de los pueblos indígenas, etc.) y, en síntesis, defendieron y se identificaron con un discurso y práctica neoindigenista en un régimen demócrata-cristiano que, estratégicamente, "se abrió" a las organizaciones indígenas en la gestión estatal.

La siguiente cita recoge algunos aspectos que permiten reflexionar sobre la participación de los científicos sociales con tendencia autonomista (eticista) en la configuración de las políticas estatales:

. . . Pero toda la vitalidad manifestada en la denuncia se resuelve en alternativas irreales, utópicas, cuando no se impugnan los principios del orden social vigente, no se busca posibilidades de cambio viables. Esta tendencia se puede reconocer por la posición mantenida frente al papel del Estado. . . Desde esta perspectiva se apoya al estado. . . y se le otorga el papel de gran demiurgo revolucionario frente al colonialismo y al imperialismo. . . Esta es la premisa implícita en la acción del ala izquierda del aparato burocrático, así como de todos aquellos que se le

* Cf. PND 80-84, proyectos DRI, FODERUMA, ONAI-MBS.

incorporan con la supuesta esperanza de actuar desde el interior del sistema. . .”(15).

La formación de estos intelectuales tiene su trayectoria que cabe destacar: ya desde las Declaraciones de Barbados (1971, 1977), de manera directa o indirecta las posiciones etnicistas etnopopulistas influyeron en las políticas del gobierno constitucional a través de los intelectuales “progresistas” enquistados o cooptados por el régimen. En estas declaraciones se propuso el tipo de reivindicaciones etnicistas, con especial énfasis en el derecho de las poblaciones indígenas a la “autonomía” y la búsqueda de propias soluciones a los problemas de estas poblaciones. La cita siguiente evidencia este tipo de pensamiento:

“(Apoyar) al derecho que tienen las poblaciones indígenas de experimentar sus propios esquemas de *autogobierno* desarrollo y defensa, sin que estas experiencias tengan que adoptarse o someterse a los esquemas económico y socio-políticos que predominan en un determinado momento. La transformación de la sociedad nacional es imposible si estas poblaciones no se sienten que tienen en sus manos la creación de su propio destino. . .”(16).

Bajo esta perspectiva es que esta declaración planteó una serie de “deberes” estatales frente a las poblaciones indígenas. En ésta se llegó inclusive a determinar, a nivel burocrático, la autoridad que debe encargarse de la relación con los grupos étnicos. Esto se insistió en la “Declaración de San José” de Costa Rica sobre “Etnocidio y Etnodesarrollo”*, donde se pidió hacer un llamado a los gobiernos para que se “sensibilicen” sobre la “pérdida de identidad cultu-

(15) Medina, A. 1979: pág. 55.

(16) Declaración de Barbados II, 1977.

* Esta reunión fue convocada por la UNESCO en 1981, donde participaron científicos sociales, delegados de organizaciones indígenas y de organismos intergubernamentales. La Declaración resume las discusiones allí realizada. Cf. Bonfil, G. y otros, *América Latina: Etnocidio y Etnodesarrollo*, FLACSO, Costa Rica, 1982.

ral” que están sufriendo las poblaciones indígenas de los países del continente, situación que fue conceptuada como “Etnocidio”*.

Allí se pronunciaron los intelectuales por el “respeto a la identidad de las culturas indígenas”, en contra de la violación de los derechos humanos de esta población, entre otros aspectos. Para ello se examinó:

“...la necesidad de contrarrestar el etnocidio y poner en marcha un proceso de auténtico etnodesarrollo, es decir el establecimiento y la aplicación de políticas tendientes a garantizar a los grupos indígenas el libre ejercicio de su propia cultura. . .” (17).

Concomitantemente, se planteó el derecho de los grupos étnicos al “etnodesarrollo”, como una capacidad *autónoma* de decisión de una “sociedad diferenciada culturalmente”, para guiar su propio desarrollo y el ejercicio de la *autodeterminación* en base a formas autónomas de organización social y cultural. En igual línea se reconoció el proceso de creciente autonomía y autogestión de los pueblos indígenas, aspectos que había que impulsar y apoyar. Por otro lado, se propuso la necesidad de la *participación* de los representantes de los pueblos, nacionalidades y etnias indias se instó a los gobiernos para que les den participación(18). Como ejemplo, se mencionó que con relación a la política de educación bilingüe y bicultural, las organizaciones indígenas sean las que controlen las políticas educativas “con el apoyo del estado”**.

Compartiendo con Díaz Polanco, cabe afirmar que este tipo de

* “Etnocidio significa que a un grupo étnico, colectivo o individualmente, se le niega su derecho de disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua”. Ibid: 23.

(17) Bonfil, G. y otros, 1982: pág.

(18) Ibid.

** En el caso ecuatoriano, este aspecto fue muy apelado por las organizaciones indígenas participantes en el Programa de Alfabetización del gobierno. Trataron de controlar el programa de educación bilingüe, cosa que no lo consiguieron. Al respecto Cf. Reuniones indígenas convocadas para el análisis del programa; ciertos aspectos también se analizarán más adelante.

declaraciones neoindigenistas (etnopopulistas) no contemplan y "olvidan" que el Estado capitalista tiene como función básica garantizar la creación de las condiciones para la reproducción del sistema capitalista en función de los intereses de la clase dominante. Por ello, caen en una "estadolatría", en una utopía(19).

Como se puede observar en todos los pronunciamientos que se recoge aquí se presentan similares discursos en las reivindicaciones de tipo etnicista que comparte la política neoindigenista: esto es, la búsqueda de una solución a través del Estado capitalista burgués inserto en una sociedad clasista, aspecto que no es ajeno al Ecuador.

En efecto, los planteamientos influenciados por la tendencia etnicista y la propuesta práctica neoindigenista fueron impulsados y acogidos por el gobierno constitucional. Esto, en tanto para el estilo de política neoindigenista (para la integración renovada de la población indígena) constituyó imponer una nueva forma de dominación y la creación de condiciones que empujen el proyecto burgués de desarrollo monopólico capitalista dependiente, preservando así el sistema imperante.

Asimismo, estos pronunciamientos fueron precisamente los que influyeron en sectores de una pequeña burguesía obligada estructuralmente a "participar" en los procesos sociales como factores técnicos del "cambio" social. Por lo general fueron neoindigenistas, que demostraron una actitud de pleno apoyo a sectores indígenas con reivindicaciones etnicistas, cumpliendo un papel de presión frente al Estado para que acoja dichas reivindicaciones.

A continuación se examina aspectos de la política neoindigenista del gobierno constitucional, expresados a través de determinadas prácticas concretas de acción estatal, a efectos de ahondar el análisis en el sentido ya anotado.

(19) Cf. Díaz Polanco, 1978: págs. 23-24.

BIBLIOGRAFIA

- BATE, Luis. *Cultura, Clases y Cuestión Etnico Nacional*, Juan Pablos Editor, México, 1984.
- BARRE, Chantal Marie. *Ideologías Indigenistas y Movimientos Indios*, Siglo XXI, México, 1983
- BOROJOV, Ber. *Nacionalismo y Lucha de Clases*, Cuadernos del Pasado y Presente, México, 1979.
- BONFIL, Guillermo y otros. *América Latina: Etnocidio y Etnodesarrollo*, FLACSO, Costa Rica, 1982.
- CUEVA, Agustín. *El Desarrollo del Capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1980.
- CHIRIBOGA, Manuel. "Crisis de Acumulación, Democracia y Explosión Social" *Ecuador Debate* No. 1, CAAP, Quito, 1982.
- CHIRIBOGA, Manuel y TORRES, Víctor H. "Programa de Estabilización y Protesta Popular" en *Ecuador Debate* No. 2, CAAP, Quito, 1983.
- DIAZ POLANCO, Héctor. "Indigenismo, Populismo y Marxismo", *Nueva Antropología* No. 9, México, 1978.
- EVERS, Tilman. *El Estado en la Periferia Capitalista*, Siglo XXI, México, 1980.
- GUERRERO, A. y QUINTERO, R. "La transición colonial y el rol del Estado en la Real Audiencia de Quito" *Rev. Ciencias Sociales*, Vol. 1, Universidad Central del Ecuador, Escuela de Sociología, 1977.
- MOREANO, Alejandro. "El Escritor, la sociedad y el poder" en *La Literatura Ecuatoriana en los últimos 30 años*, El Conejo, Quito, 1983.
- "La Tautología del poder y el lenguaje del pueblo" en *Ecuador: Presente y Futuro*, El Conejo, 1983.
- MEDINA, Andrés. "Indigenismo, lucha de clases y partidos políticos", *Antropología y Marxismo*, Año 1, No. 1. México, 1979.
- SOLORZANO, Luis. "El Nacionalismo Indígena: Una ideología burguesa" en *Antropología*, Cuaderno de Investigación, PUCE, Quito, 1984.